263

50.456

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
RUC. 80002269/6
Extracto de Cuenta

Nro.: 10793991
Token: 438641

Vencimiento
24/07/2023

Consultas:
Tel.497-246
www.ips.gov.py
Haedo y Ntra. Señora

Usuario y Fec Impresión
706777
24/07/2023 15:21:12

0006-82-01485 MALLADA FERREIRA MAXIMO ANDRES
RUC: 706777 Ide.Emplea: 83488
CORONEL ESCURRA 248 e/ GUIDO SPANO y -

LOS MONTOS ESTAN SUJETOS A VARIACIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE MORA VIGENTE. ESTE EXTRACTO NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES.
EL PAGO CON CHEQUE DEBE SER A LA ORDEN DE IPS Y POR EL MONTO EXACTO DEL APORTE.
NO SE RECIBIRAN CHEQUES DE TERCEROS.-

Tipo Liquidación	Periodo	Nro. Doc.	Imponible	Aporte	Mora
FRACCIONAMIENTO DE PAGO REG.GRAL.	JULIO/2023	131986-0/10	0	250.456	0

==========Fin Informe Extracto==========

50.456

BOCAS HABILITADAS PARA EL COBRO DE APORTE OBRERO PATRONAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - DEPARTAMENTO DE INGRESOS
- Edificio Facundo Insfrán(Pettirosi c/ Brasil)
- Dirección de Aporte Obrero Patronal (Ntra. Señora de la Asunción y Haedo)

INSTITUCIONES PRIVADAS - BANCOS
- Banco Continental S.A.E.C.A. (Sucursales del Interior) (Sin Costo)
- Visión Banco S.A.E.C.A. (Capital e Interior) (Con Costo)
- Redes de cobranza (Aquí Pago, Pago Express, Practipago, Financiera El Comercio)
- Home Banking (Banco Continental, Banco Visión, Banco Itau)

Informamos que desde Agosto del 2010, se proceder a la certificación de deudas para el inicio de acciones judiciales, a las patronales que incurran en 3 (tres) meses de atraso, tanto en las planillas de aportes obrero patronales y/o en las cuotas de fraccionamiento de pago. Resolución C.A. N° 077-004/10, del 08/07/2010.

La DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL le recuerda a las EMPRESAS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS lo dispuesto en la resoluciÃ³n NÂ°012-013/09 en su Art. 3Â° y que dice: "Establecer que las EMPRESAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS deberÃ-an presentar en el mes de febrero de cada aÃ±o la resoluciÃ³n de la SETAMA o DINATRAN o del MUNICIPIO DONDE SE AUTORICCE EL PARQUE AUTOMOTOR, y asimismo copia autenticada de la comunicaciÃ³n realizada al VICEMINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL dando cumplimiento al inc. a), Art. 6Â°, del Decreto NÂ° 580 de fecha 21 de octubre de 2.008" Por lo que se sugiere acercar a nuestras oficinas las documentaciones respectivas, en tiempo y forma a fin de evitar inconvenientes posteriores. Presentar por nota, en el Dpto. de Servicios de AOP, sito en Ntra. Sra. de la AsunciÃ³n NÂ° 853 c/ Piribebuy. O en cualesquiera de las Agencias Administrativas Regionales habilitadas en el Interior del paÃ-s.
Consultas o aclaraciones a los telef. 444.671 * 450.974/5

ESTE EXTRACTO NO SE CONSIDERA CANCELADO SI NO LLEVA EL SELLO DE LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO DEL INSTITUTO EN CASO DE REALIZARSE LOS PAGOS EN SUS OFICINAS DE RECAUDACIONES

TOTAL EXTRACTO:	250.456
BOLETIN CREDITO:	0
TOTAL A PAGAR:	**250.456**

IPS-INFORMA

***Resolución C.A. Nro. 019-017/19 de fecha 30 de abril de 2019.**
Por la que se aprueba el REGLAMENTO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DISPUESTOS EN COMISION DE INFRACCIONES POR PARTE DE LAS PATRONALES, CONFORME AL ART. 3° DE LA LEY N° 5655/16 en remplazo de la Resolución C.A. N° 068-040/14 y la Resolución C.A. N° 101-001/16

*** Sres. Empleadores se les informa por este medio que la Dirección de Aporte Obrero Patronal a traves del Dpto. de Control del Aportante estaría realizando verificaciones en forma aleatoria de los documentos respaldatorios de los movimientos registrados en el Sistema REI en los conceptos de SANCIONES, JUDICIALES, PERMISOS Y REPOSOS, de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.4 del contrato de adhesion**

*** Sres. Empleadores se informa que en cumplimiento a la RESOLUCION C.A. N° 106-011/16, de fecha 28 de diciembre de 2016, que serían incluidas en la Base de Datos de Informconf a las firmas patronales que poseen planillas normales, planillas complementarias y cuotas de fraccionamientos provenientes de Aportes Obrero - Patronales pendientes de pago con 90(noventa) días de atraso.**

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
"Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios."

Para mayor Información: Dpto. de Aportes AOP- Haedo N° 195 esq. Ntra. Señora de la Asuncion.
Tel. 219-7000 y 219-7800
Edif. Facundo Insfrán (Pettirossi c/ Brasil)
Tel. 203 117

262

RECIBO DE DINERO
N°36 LA VENTA
ATT: EUGENIO AYALA E/ VICE PRESIDENTE SA
NCHEZ
RUC: 80021756-0

Cajera: PALOMA TAMARA MARNOL ZARZA
Id: 000137
Fecha: 24/07/2023-15:34:42
Lote: 00001478
Secuencial: 00000031
Codigo Seg: 45468278
Numero Boleta: 0001370167480031

Servicio: IPS - APORTES
Empresa: 1077991
Vencimiento: 24/07/2023
Ape: 196777
Nombre: MALLADA FERREIRA MAXIMO ANDRES
Importe: 254.324 Gs
Tipo de Pago: EFECTIVO

CENTRO PAGO EXPRESS
NEGEI S.A.
EXPIRADO
24 JUL 2023
37 37
CAJA

261

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 706777

NRO. CERTIFICADO: 394925

FECHA EMISION: 01-08-2023

VENCIMIENTO: 17-08-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 706777

Nro. Certificado: 394925

Razon Social: MALLADA FERREIRA MAXIMO ANDRES

Actividad(es): SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA

Fecha de Inscripcion: 12-03-2008

Cantidad de Asegurados: 1

Nro. Patronal(es): 0006-82-1485 -

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE

LERMINA SANTIAGO de GARCIA
NOTARIO PUBLICO
Reg. Nº 25
Tel.: 497 366
Yurbe c/ Eligio Ayala
CDE - Asunción - Paraguay

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

REGISTRO No. 5547

INSCRIPCIÓN No. 11586

M. O. P. C.

CONSTE QUE: El/La Señor/a. MALLADA FERREIRA MAXIMO ANDRES

con Grado de ENGENHEIRO CIVIL

y Titulo expedido por UNIVERSIDADE CATOLICA DE PERNAMBUCO

Registrado en UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

en el Libro de Inscripción bajo No- 2245 a fojas/folio 749 y

Libro de Grados No. .....se halla Inscripto/a en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en el Registro de Profesionales INGENIEROS ARQUITECTOS, AGRIMENSORES, Topografos, establecidos por ley No. 979/64

SE EXPIDE: La constancia de Registro Profesional en el M.O.P.C. considerando el Art. 2y7 de la Ley No. 979 por el año INSCRIPCION 2023

Asunción, 13 de JULIO de 2023

Encargado de Registro
Arq. Rocio Duarte de Busto
Jefa Interina - Departamento de Arquitectura
DOP - MOPC
Dirección de Obras Públicas

Arq. Alberto Lovera Mir
Coordinador
Dpto. de Planificación y Monitoreo
Ger. de Operaciones UEP-MOPC

Dirección de Obras Públicas
Ing. Francisco Mereles Somers
Director
DOP - MOPC
Dirección de Obras Públicas

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista.- CONSTE

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
17 JUL. 2023
Firma: Hora: 12:40
Aclaración:
Lic. Claudia Vera
Corte Suprema de Justicia

GUILLERMINA SAMANIEGO de GARCIA
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. Nº 25
Tel.: 497-366
Curupaytí c/ Eligio Ayala Local 5 - Asunción - Paraguay

REGISTRO No. 5547

INSCRIPCIÓN No. 11586 **M. O. P. C.**

CONSTE QUE: El/La Señor/a. MALLADA FERREIRA MAXIMO ANDRES

con Grado de ENGENHEIRO CIVIL

y Titulo expedido por UNIVERSIDADE CATOLICA DE PERNAMBUCO

Registrado en UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

en el Libro de Inscripción bajo No- 2245 a fojas/folio 749 y

Libro de Grados No. .....se halla Inscripto/a en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en el Registro de Profesionales INGENIEROS ARQUITECTOS. AGRIMENSORES, Topografos, establecidos por ley No. 979/64

SE EXPIDE: La constancia de Registro Profesional en el M.O.P.C. considerando el Art. 2y7 de la Ley No. 979 por el año INSCRIPCION 2023

Asunción 13 de JULIO de 2023

Encargado de Registro
Arq. Rocio Duarte de Busto
Jefa Interina - Departamento de Arquitectura
DOP - MOPC
Dirección de Obras Públicas

Arq. Alberto Lovera Nin
Coordinador
Gerencia de Planificación y Monitoreo
Ger. de Operaciones UEP-MOPC

Dirección de Obras Públicas
Ing. Francisco Mereles Somers
Director
DOP - MOPC
Dirección de Obras Públicas

HUAWEI P30 lite
TRIPLE CAMERA

248

REGISTRO No. 5547

INSCRIPCIÓN No. 11586

M. O. P. C.

CONSTE QUE: El/La Señor/a. MALLADA FERREIRA MAXIMO ANDRES

con Grado de ENGENHEIRO CIVIL

y Titulo expedido por UNIVERSIDADE CATOLICA DE PERNAMBUCO

Registrado en UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

en el Libro de Inscripción bajo No- 2245 a fojas/folio 749 y

Libro de Grados No. .....se halla Inscripto/a en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en el Registro de Profesionales INGENIEROS ARQUITECTOS. AGRIMENSORES, Topografos, establecidos por ley No. 979/64

SE EXPIDE: La constancia de Registro Profesional en el M.O.P.C. considerando el Art. 2y7 de la Ley No. 979 por el año INSCRIPCION 2023

Asunción 13 de JULIO de 2023

Encargado de Registro
Arq. Rocio Duarte de Busto
Jefa Interina - Departamento de Arquitectura
DOP - MOPC
Dirección de Obras Públicas

Arq. Alberto Lovera
Coordinador
Gerencia de Planificación y Monitoreo
Ger. de Operaciones UEP-MOPC

Dirección de Obras Públicas
Ing. Francisco Mereles Somers
Director
DOP - MOPC
Dirección de Obras Públicas

HUAWEI P30 lite
TRIPLE CAMERA

248

PARAGUAY BICENTENARIO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Comprobante de Inscripción Patronal Vía Web

11-07-2023

Empleador: MALLADA FERREIRA MAXIMO ANDRES
Nro RUC: 706777
Ide Empleador: 83488
Nro Patron: 0006-82-01485
Tipo Empresa:
Inicio Actividad: 12-03-2008
Fecha Inscripcion IPS: 12-03-2008
Lugar Inscripcion IPS: CAPITAL
Actividad Principal SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA

==========EL APORTE DE UNO, PARA EL BIENESTAR DE TODOS==========

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
14 JUL. 2023
Firma: Hora: 11:10
Aclaración: Lic. Claudia Vera
Corte Suprema de Justicia

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 30888/2023

TITULAR:
MAXIMO ANDRES MALLADA FERREIRA

NOMBRE Y APELLIDO:
Máximo Andrés Mallada Ferreira

TELEFONO:
0981531746

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
1 FJ. REF: SOLICITUD DE INSCRIPCION DE REGISTRO DE PROFESIONALES DEL MOPC.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

GFDUARTE 13/07/2023 12:12:04

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Compromiso con la gente

FORMULARIO TEC-3
PLANTEL DE PROFESIONALES

1. Personal Profesional				
Nombre del personal	Firma	Área de Especialidad	Cargo asignado	Actividad asignada
Máximo Andrés Mallada Ferreira		Tránsito y Transporte	Consultor	Desarrollo del estudio

OBSERVACIÓN: LA FIRMA QUE CADA PROFESIONAL ESTABLEZCA EN EL PRESENTE CUADRO DEBERÁ COINCIDIR CON LA ESTABLECIDA EN EL FORMULARIO-TEC 3.1 "FORMACIÓN PROFESIONAL – CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO".

Firma autorizada:

Nombre y cargo del signatario: Máximo Andrés Mallada Ferreira - Propietario
Nombre de la firma:MM Ingeniería Civil y de Transporte (Unipersonal)
Dirección: Coronel Escurra N° 245, Asunción - Paraguay

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
10 JUL. 2023
Firma: Hora: 12:30
Aclaración: